

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
 Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Médiceras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París.—Mr. Ar Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Pak. Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 48.—La correspondencia al Administrador.

Cartagena de enhorabuena

Hora era ya que se acordase de este Apostadero algún ministro de Marina y hoy podemos congratularnos al ver que el Sr. Miranda que con tanto acierto viene desempeñando la cartera de Marina, ha fijado su vista en el Arsenal de Cartagena y al perfeccionar sus Presupuestos ha destinado mayor suma que á otros apostaderos, porque ha comprendido, que este Arsenal que por la situación especial topográfica de nuestro puerto es uno de los que merecen preferente atención, estaba completamente relegado al olvido por los que le precedieron en el ministerio y por eso ha fijado en él su atención señalando cantidades para nuevas construcciones.

La noticia no puede ser más halagadora pues con lo que el señor Miranda propone al Gobierno, nuestro Arsenal que estaba en un período verdaderamente agonizante, volverá á tener vida y en el trabajo que se emprendan encontrarán el pan que por desgracia hoy carece la clase obrera.

El proyecto de ley leído por el Ministro de Marina en el Congreso, sobre las bases Navales, establece lo siguiente:

Se prorrogarán los contratos existentes ó se celebrarán otros nuevos, sobre la base de un crédito anual de 36 millones de pesetas, durante nueve años, á partir de primero de Enero de 1915.

La condición que habrá de acentuarse resueltamente, será de protección á la industria y productos nacionales.

A este efecto se gestionará la implantación en España de la fabricación de grandes piezas forjadas, artillería gruesa y planchas de blindaje para los buques.

Se construirá durante los años de 1915 á 1917, un acorazado que importará 70 millones de pesetas y se botará al agua en 1917 para comenzar á servir en 1918.

Del crédito pedido, se dejará un margen de un diez por ciento, para gastos imprevistos.

Después se construirá un segundo acorazado, cuya quilla se pondrá en 1917, consignándose hasta fines del mismo año cinco millones para comenzar las obras de un tercer acorazado.

Se consignarán hasta fin de 1917 dos millones y medio de pesetas, para tres sumergibles, que se terminarán en 1918 y costarán tres millones cada una.

Para comenzar la construcción de otros tres sumergibles, se asigna un millón de pesetas.

Y para terminar las obras pendientes, en virtud de la ley de del 7 de Enero de 1909, se consignarán 14 millones de pesetas.

El proyecto termina destinando para las bases navales, las cantidades siguientes:

Al Ferrol, 15.632.000 pesetas.

A Cádiz, 9.493.000 id. m.

Y para Cartagena, 19.400.000 id.

Las obras que se ejecutarán en este Arsenal con dicha suma y con arreglo al proyecto de ley sobre las bases navales, son las siguientes:

Para un nuevo dique de 230 metros, que podrá ampliarse á 300, 11.500.000 pesetas.

Para la ampliación y dragado de la dársena, habilitación de muelles y vías, una grúa transportable y conducción de agua, 3.250.000 pesetas.

Para el corte de los ángulos salientes de la boca del puerto, pesetas 350.000.

Para una dársena destinada á torpederos y material flotante, pesetas 1.500.000.

Para edificios nuevos, almacenes de material aéreo y habilitación de talleres, 800.000 pesetas.

Para un dique flotante destinado á torpederos, 900.000 pesetas.

Para un depósito de petróleo, 500.000.

Para una Central eléctrica, 400.000

Y para el atracadero exterior, 200.000.

Además, para material flotante se destinán: 2.000.000 de pesetas para tres grandes remolcadores, dispuestos para salvamento y maniobras de minas.

600.000 pesetas para dos remolcadores más pequeños, para los mismos servicios que los anteriores.

300.000 pesetas para seis remolcadores, destinados al remolque de barcazas.

725.000 pesetas para seis alibes automóviles.

200.000 pesetas para seis barcazas tanques para petróleo.

270.000 pesetas para nueve barcazas para municiones y efectos.

200.000 pesetas para doce barcazas para el transporte de carbón.

180.000 pesetas para tres barcazas para faenas.

1.000.000 de pesetas para dos máquinas flotantes de cien toneladas, que hacen un total de cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas.

que unidos á los diez y nueve millones cuatrocientas mil pesetas, destinados á obras, suman veinticuatro millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Ni una palabra dedica «La Tierra» acerca de la noticia que con tanto júbilo se ha recibido en Cartagena.

¿No conocen esos obreros que encomendaron al Sr. Vaso la defensa de sus intereses que por su conducto no conseguirán nada?

La prueba no puede ser más convincente, se reserva una noticia grata para todos, para ocuparse de lo que ocurre en política en la vecina ciudad de La Unión.

¡Qué contraste!

Mientras el «Diario de Levante» presenta su pizarra para transmitir noticia tan halagüeña para la clase obrera y para Cartagena en general, la pizarra de «La Tierra» en la que leían los obreros subalternos noticias á capricho del interesado, no aparece en estos momentos de alegría.

Los comentarios han comenzado á hacerlos la maestranza de ambos arsenales condenando el procedimiento del periódico en el que tenían depositadas todas sus esperanzas.

UN RUMOR

Madrid 8-9 m.

Dicen de París que el general Liautey ha comunicado al general el rumor que le han transmitido varios indígenas, afirmando que los partidarios del Roghi del Norte, le han asesinado después de la última derrota.

Si el rumor se confirma, se procederá inmediatamente a la ocupación de Tazza por las fuerzas francesas que hay preparadas.

De extrangis

Mis santos

Cae en Marzo San José, y en Agosto San Joaquín, la Candelaria en Febrero, y el Jueves Santo en Abril.

Cae San Carlos Borromeo, en Noviembre; y San Crispin en lunes; y San Enrique (pfn) en Julio; el santo de Asis en Octubre; y en Diciembre el mártir San Valentín;

y la víspera del Carmen, San Camilo de Lells.

San Juan de la Cierva, en Junio, con San Antonio; y San Gil en Septiembre, con San Lupo, San Lino y San Antolín.

Y ya que tengo entre manos el santoral, á decir voy, con permiso de ustedes, qué santos curan mi esplen, mis defectos, mis dolencias, mis enfermedades, mis jaquecas, y mis apuros económicos, la sin dineritis *semi-crónica* que padezco, pesamí.

San Lútfelde, aguja la sordera, me suele oír.

San Valero aplaca el reuma, si un inglés me corre, ó si trato de darle un sablazo á un súbdito del Toukin.

San Blas presta á mi garganta voz dulce ó voz varonil.

San Casimiro, patrón de los sastres, San Luis, abogado de *tristes*, suelen mis preces oír.

Santa Marciana, me libra de golpes; la emperatriz Pulqueria, de escrupulosos; San Roque, de pestes, y el arcángel Rafael

de un mal paso ó de un desmi bábara hidropesí (liz; sucomiendo á San Quintín y á Santa Cecilia, las solfas que pienso escribir.

X. Y. Z.

La huelga marítima

Madrid 8 9 m.

El Gobierno ha recibido telegramas de la Coruña, Valencia y otros puertos de España, excitándole a intervenir en la huelga de los marítimos, para buscar la solución del conflicto.

Este se agrava. En todos los puertos de España aumenta la huelga, que reviste gravísimos caracteres.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once en punto de hoy se constituyó en cabildo ordinario nuestra corporación municipal bajo la presidencia del alcalde interino don Miguel Tobal y con la asistencia de los señores Moncada, Espín, Martínez (D. Sixto), Meseguer, Vaso, Alcaraz, Alifa, Fernández Vázquez, Góngora, Fernández, Calli, González (D. S.) Ródenas, Ortiz, González (D. D.) Plazas, Conesa, Méndez Rodríguez, Andreu (D. F.) y Saura.

Después de dar lectura, al acta de la última sesión, y ser aprobada se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Informes de la Comisión de policía proponiendo se concedan licencias para verificar obras en fincas de su propiedad á D. Angel Ros Barbero, don Ginés López Boscal, doña Josefa Navarro Baya y don José Vidal Román.

Fueron aprobados dichos informes de conformidad.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes último.

Queda enterada la corporación y se acuerda se remitan á Murcia para su inserción en «El Boletín Oficial».

Informes de la Comisión de Hacienda proponiendo se lleve por administración los arbitrios sobre fijación de anuncios, escaparates, toldos, etc.

Aprobado.

Informes de la dicha comisión para que se abone del capítulo de imprevistos los gastos ocasionados en la habilitación de un local para Matadero de reses en el Algar, y que se conceda socorro por una sola vez á doña Josefa Fuentes, viuda del practicante don José Monerri y doña Agustina Basilio, que lo es del oficial de Secretaría don Francisco González.

Aprobados.

Instancia suscrita por varios señores en súplica de que por el Ayuntamiento se solicite del Gobierno la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos; para el director del Penal don Ricardo Mur.

El Sr. Espín elogio los servicios que viene prestando el director de esta prisión aflicta D. Ricardo Mur y pide que el Ayuntamiento acuerde asociarse á tan justa petición.

El Sr. Alifa hace varias observaciones que son contestadas por el Sr. Espín diciendo que en la instancia presentada por la calidad de las firmas que aparecen está patentemente demostrado que la opinión es unánime.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad pedir dicha condecoración.

Carta de don Manuel Más, remitiendo dos ejemplares de su libro «Estudios sobre la triquinosis», para que figuren en la Biblioteca municipal.

A propuesta del Sr. Espín se

acuerda dar las gracias al Sr. Más Gilabert por su donación.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, devolviendo aprobadas las transferencias de crédito acordadas por este Ayuntamiento.

Enterado.

Instancia de doña Yocasta Ruiz, profesora de la escuela del Beal, solicitando licencia.

Se le concede la licencia que pide.

Moción de varios señores concejales proponiendo se solicite del Estado conceda la parcela de terreno que existe contigua á la llamada del Retal.

De conformidad.

Moción para que se practiquen cuantas gestiones sean necesarias para la aprobación del proyecto de construcción de Escuelas Graduadas en la calle de Angel Bruna.

El Sr. Espín pide que se traigan los antecedentes para resolver con arreglo á ellos y así se acuerda.

Moción para que se proceda al estudio del proyecto de docks comerciales en los terrenos del muelle y pliegos de condiciones para su construcción,

Propone también el Sr. Espín, que para ilustrar á la corporación se lleven al cabildo todos los antecedentes que sobre este asunto existan.

El Sr. Andreu (D. F.) opina como el Sr. Espín.

Vaso (D. J.) dice que el arquitecto debe hacer un proyecto y con el que se acompañen los documentos que han pedido los señores Espín y Andreu y así se acuerda.

Dictamen de la Comisión de caminos proponiendo se solicite subvención del Estado en el concurso que ha de tener lugar el día 25 del actual, para la construcción de los caminos vecinales que se detallan en el informe.

El Sr. Espín opina que debe ampliarse la petición incluyendo en ella además de los que indicó el plan antiguo, otros más que son de gran importancia y cuyos trazados no van incluidos en el plan de 1910 indicando muy especialmente el que desde La Flora conduce al Portús.

Pide que con gran urgencia se reúna la Junta Municipal para pedir al señor Gobernador civil la inmediata cesión de los caminos que señala la reciente Ley de caminos para pedirlos seguidamente al Gobierno.

El Sr. Andreu muestra conformidad á lo manifestado por el Sr. Espín sobre el engrandecimiento de la red de caminos vecinales y hace después varias consideraciones sobre la consignación de gastos para dichos caminos que recargan mucho el presupuesto cosa que ha evitado la comisión de caminos para no pasar de la cantidad de cien mil pesetas que se ha señalado.

El Sr. Espín demostró las razones que le habían guiado para pedir la inclusión de los caminos que él y termina adhiriéndose á lo propuesto por el Sr. Andreu para que se apruebe la moción presentada como así se hace.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Espín manifiesta que no se apercebía del acuerdo tomado acerca de la subasta sobre el impuesto de toldos, y escarpares haciendo constar que de de hacer la recaudación de ese arbitrio por administración no es tan eficaz como por la adjudicación en subasta y ruego á la presidencia que tenga en cuenta sus observaciones.

El Sr. Vaso (D. J.) como no había hecho gala de su oratoria *sui generis* reproduce las denuncias que tiene hecha sobre la profesora de instrucción pública del Beal y

sobre un individuo que sin ser empleado municipal viene actuando como tal.

El Sr. Moncada contesta al señor Vaso diciendole que según referencias que tiene de varios vecinos de dicho pueblo, la profesora doña Yocasta Ruiz, no ha faltado á su deber.

Apesar de lo dicho por el señor Moncada, el Sr. Vaso insiste en su denuncia, pidiendo que se le forme expediente á dicha profesora.

El Sr. Espín contesta también á la «denuncia» de ese misterioso individuo que en su fantasía pinta el Sr. Vaso y dice el concejal concejador que no conoce al sujeto en cuestión pero que le resulta simpático porque viene prestando servicios sin cobrar nada por el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Vaso y entre ambos concejales se suscita una ligera discusión.

Después de algunos ruegos más hechos por otros ediles da el acto por terminado el Alcalde interino Sr. Tobal.

Consentimiento

Madrid 8-9 m.

Según informes oficiales, el Monarca ha dado su consentimiento para que el Infante don Fernando pueda contraer matrimonio con la señorita Luisa Silva, hija del Conde de Ple de Concha.

La Enseñanza Naval

Mañana tarde á las 4 dará una conferencia en las Escuelas Graduadas, sobre Enseñanza Naval-Elemental, el Catedrático del instituto y distinguido escritor D. Esteban Calderón.

Al acto asistirán todos los alumnos de dicho centro de enseñanza.

Teatro Principal

De acontecimiento artístico puede denominarse el debut de la excepcional artista «La Manola Gaditana», denominada el Ruiseñor humano.

Apesar que la prensa toda de las poblaciones en donde ha actuado tan sin par artista, le dedica frases de elogio, con la audición de anoche salimos convencidos que cuantos elogios se le tributan, son pálidos ante la realidad.

«La Manola Gaditana» es una verdadera notabilidad musical, su delicada voz llega al alma, y con sus trinos y gorgoros, produce verdadero asombro.

Si aplausos á granel alcanzó anoche del numeroso público que llenaba por completo el teatro, no serán menos los que en las noches sucesivas ha de obtener esta excepcional artista que canta como pocas veces hemos oído en Cartagena.

La empresa del elegante coliseo de la Plaza del Rey ha tenido un gran acierto al contratar á la «Manola Gaditana» y es seguro que para escucharla desfilará por dicho coliseo Cartagena entera.

K. LISTO.

A Madrid

Desde mañana comenzará la rebaja en los billetes del ferrocarril que anualmente se establece con motivo de las fiestas de San Isidro, que se celebran en Madrid.

Los precios son desde Cartagena 75 pesetas en 1.ª; 56 en 2.ª y 35 en tercera.

Para los obreros

Si entre esa honrada clase de trabajadores que con sus esfuerzos, con su ayuda y con sus votos encumbraron á Garcia Vaso eligiéndolo como defensor del pueblo; quedaban aún algunas esperanzas de que sería el defensor de esa clase, estas indudablemente se habrán desvanecido ante el contraste que ofrece su periódico en estos momentos en que por todas partes impera la alegría con motivo de las gratas noticias comunicadas de Madrid acerca de la consignación que para este Apostadero ha hecho el Sr. Ministro de Marina en sus presupuestos.

La pizarra de «La Tierra» que aparecía bajo un foco de luz eléctrica para anunciar á capricho del

propio interesado, las ilusorias ovaciones que Vaso había recibido en varios pueblos.

Esa fatídica pizarra, que en visperas de las pasadas elecciones anunciaba la cesantía de un empleado en la sucursal del Banco de Cartagena en Caravaca, no apareció anoche para dar cuenta al pueblo de la grata noticia transmitida por telégrafo acerca de las cantidades que para obras y material flotante ha señalado el Sr. Miranda para Cartagena.

Y lo que es más inexplicable, ese periódico que en la campaña electoral pasada, agotó toda clase de tipos de letra para pedir á los obreros que votasen la candidatura popular de Vaso y Bravo, ocupa hoy su primera plana sobre la política unionense y parte de la segunda sobre la polémica de toros.